

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-3089/2022)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés el 450° aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a celebrarse el 15 de noviembre de 2023; adhiriendo a las actividades conmemorativas propuestas en un marco de participación ciudadana, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de la Provincia.

Dionisio F. Scarpín

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Santa Fe de la Vera Cruz, conocida también como "la ciudad de Garay", fue fundada por el hidalgo español Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573 donde actualmente se sitúan las ruinas de Santa Fe la Vieja, en jurisdicción de la localidad de Cayastá, a 80 kilómetros de su actual emplazamiento. La ciudad estaba ubicada a orillas del río San Javier, perteneciente al sistema del río Paraná que entonces se denominaba río de los Quiloazas.

En el sitio web del Parque Arqueológico de Santa Fe La Vieja leemos que Juan de Garay tomó para la ciudad el nombre que los Reyes de España habían puesto a la ciudad por ellos fundada frente a Granada, antes de su caída, desde donde se encaminó el encuentro con el rey musulmán y se dispusieron las condiciones de entrega de la capital musulmana en la península ibérica, razón por la cual, este nombre representa la lucha y la defensa de la fe católica. Algunos autores afirman que la denominación "de la Vera Cruz" comenzó a usarse antes de 1660, desde que se resuelve la mudanza de la ciudad en 1651. Mientras que el paraje de la ciudad abandonada empezó a ser conocido como Santa Fe la Vieja o Pueblo Viejo.

El fundador de la Ciudad, Juan de Garay, nació en 1528 en Villalba de Losa (Burgos), aunque algunos historiadores ubican su nacimiento en una localidad cercana de Orduña (Vizcaya). Hacia 1543 se embarcó rumbo a América, con destino al Perú, teniendo solo catorce años de edad. Más

tarde, pasó al Alto Perú donde participó de la conquista y fundación de Santa Cruz de la Sierra.

En 1573 con el apoyo del Gobernador interino Martín Suárez de Toledo avanzó hacia el sur por tierra llevando ganado y por agua en canoas y balsas. Fundó la ciudad de Santa Fe el 15 de noviembre a orillas del río de los Quiloazas. En 1580 cimenta la nueva fundación de la ciudad de Buenos Aires, después de que la fundada por Pedro de Mendoza cayera en manos de indígenas.

Mientras regresaba a Santa Fe en 1583 fue atacado y muerto por un grupo de querandíes.

A Garay le encomendaron “abrir las puertas de la tierra hacia el mar”, fundar un puerto y pueblo en el río Paraná para que sirviera de apoyo a los navíos y armadas que llegaran de España a favor de la ciudad de Asunción. La expresión “abrir puertas a la tierra” hace referencia a su propósito de fundar ciudades para romper con el aislamiento de Asunción, ciudad desde donde parte con su expedición, conectándola no sólo con la salida al mar para ir a España, sino también con el Alto Perú, centro político y económico. No es sólo una expresión exclusiva de Garay sino que forma parte de la estrategia promovida por los funcionarios españoles para la conquista y colonización de esta parte del continente

En un fragmento del acta de fundación Garay dice textualmente:

“fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe, en esta provincia de Calchines y mocoretáes, por parecerme que en ella hay las partes y cosas que conviene para la perpetuación de la dicha ciudad de agua y leñas y pastos, pesquerías y casas y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles, como su Majestad lo manda y asiéntola y puéblola con aditamento que a todas las veces que pareciere o se hallare otro asiento más conveniente y provechoso para la perpetuidad, lo pueda hacer de acuerdo y parecer del Cabildo y Justicia que en esta ciudad hubiere, como pareciere que al servicio de Dios y de su Majestad convenga; y porque su Majestad manda a los Gobernadores y Capitanes que así poblaren y fundaren nuevos pueblos y ciudades, les da poder y comisión para que puedan nombrar en su real nombre, Alcaldes y Regidores y para que tengan en justicia y buen gobierno y policía las tales ciudades o pueblos, así yo, en nombre de su Majestad y de dicho Señor Gobernador, nombro y señalo por alcalde a Juan Espinosa y a Ortuño de Arbildo y por Regidores a Benito de Morales Hernando de Salas y a Mateo Gil y a Domingo Ramírez y a Lázaro Beñalvo y a Juan Santa Cruz y así, en nombre de su Majestad y de dicho Señor Gobernador, les doy poder y

facultad para que usen y ejerzan los dichos oficios de Alcalde v Regidores en aquellas casas y cosas convenientes a ellos tocantes (...)”

Por la bravura de los indígenas de la zona y cuestiones geográficas la Ciudad fue trasladada -entre 1651 y 1661- a su actual ubicación, a orillas de la laguna Setúbal, en la confluencia de los ríos Salado y Paraná. Recién en el siglo XX, Agustín Zapata Gollán descubrió el lugar original donde había sido fundada la Ciudad. Las ruinas de esa primera población conforman actualmente el Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja.

En 1662 al puerto de Santa Fe se le otorgó el título de "puerto preciso", por real cédula del rey Felipe IV, lo que significaba que todo barco que pasara por río Paraná debía obligadamente hacer escala en Santa Fe. Esto favoreció un crecimiento comercial sostenido durante 120 años hasta que, en 1780, el virrey Vértiz le retiró tal privilegio.

Santa Fe fue sede de la Convención Constituyente en 1853, 1957 y 1994, y se la reconoce como Cuna de la Constitución.

La Ciudad de Santa Fe de la Veracruz, con una superficie de 268 km² y una densidad poblacional a 2018 de 1579 habitantes por km², cuenta hoy con un total de 482 establecimientos educativos (siendo el 66% de los mismos de gestión estatal), más de 50.000 alumnos universitarios, dos parques tecnológicos Litoral Centro y Los Polígonos que reúnen unas treinta y dos empresas, importantes espacios verdes, como el parque General Belgrano, el Parque Juan de Garay y el Parque Federal y las tradicionales plazas España, Constituyentes, Pueyrredón y San Martín, y más de treinta km de ciclo vías.

El patrimonio histórico de la Ciudad reúne al Museo Biblioteca de la Constitución, el casco histórico en torno a la Plaza 25 de Mayo, el Museo Histórico Regional, el Museo Etnográfico y Colonial, la Casa de Gobierno, la Casa del Brigadier Estanislao López y la Casa de los Aldao.

En sus templos religiosos se ve reflejada su magnífica época colonial, y destacan los edificios de la Catedral Metropolitana de Todos los Santos, el Santuario Nuestra Señora de los Milagros, la Iglesia del Rosario y Convento de Santo Domingo, el Convento de San Francisco, la Basílica de la Virgen del Carmen; otros más nuevos son la Basílica de Guadalupe y la Iglesia San José; y, en la denominada Manzana Jesuítica se encuentra el Patio de los Naranjos, el Anfiteatro Garay, la Capilla Doméstica, el Patio Sagrado Corazón, la Sala Furlong, la Biblioteca, el Observatorio y la habitación donde vivió Jorge Bergoglio.

El 15 de noviembre próximo pasado, con un año de anticipación a la conmemoración del 450 aniversario de la fundación de la Ciudad de Santa Fe, se presentó la agenda de actividades dispuestas para homenajear la Ciudad en 2023.

Estas actividades han sido definidas en un espacio de participación colectiva de ciudadanos, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de la Provincia, a partir de la convocatoria de la Municipalidad de Santa Fe a conformar una Mesa de Trabajo para definir una agenda de actividades conmemorativas. Integran la Mesa funcionarios de la Municipalidad de Santa Fe, representantes del Gobierno de la Provincia, la Junta de Estudios Históricos, la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja, la Asociación del Museo de la Constitución, la Mesa de Diálogo Interreligioso, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Católica de Santa Fe, el Centro de Estudios Hispanoamericanos, el Ente Administrador Puerto de Santa Fe, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la Cámara Argentina de la Construcción Santa Fe, Centro Comercial de Santa Fe, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Abogados y el Concejo Municipal, entre otros, sumando un total de 35 instituciones y organismos.

Se establecieron tres ejes directrices para la ejecución de las actividades conmemorativas: patrimonial, arquitectónico e histórico, teniendo en cuenta el pasado, el presente y el futuro de la ciudad.

Por último, vale señalar que el 2023 será un año de múltiples aniversarios para la Provincia, entre ellos:

- 170 aniversario de la sanción de la Constitución Nacional
- 150 aniversario del Concejo Municipal
- 150 aniversario de la sociedad Unión y Benevolencia de Santa Fe
- 100 aniversario de la Unión Industrial de Santa Fe
- 70 aniversario de la Universidad Tecnológica Nacional en Santa Fe
- 40 aniversario del retorno a la democracia

Sin más, en reconocimiento a la relevancia histórica de la ciudad de Santa Fe y en homenaje a los hombres y mujeres que la forjaron y que promueven su actual desarrollo, solicitamos a nuestros pares acompañen este proyecto.

Dionisio F. Scarpin. -